

# Previa fiestas de fin de año: cómo funcionarán las entidades bancarias este 24 y 31 de diciembre

23 diciembre, 2020



**Lo informaron las asociaciones que nuclean a las principales entidades bancarias que funcionan en el país a partir de la decisión del Banco Central decretar asueto laboral para esos días de fiestas.**

Las entidades bancarias no atenderán al público el 24 y el 31 de diciembre próximo, anunciaron las principales asociaciones que nuclean a los bancos en el país.

“Las entidades agrupadas en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Argentina (ABAPPRA), la Asociación de la Banca Especializada (ABE), la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), informan que han decidido adherir a la invitación

formulada por el Banco Central, de otorgar asueto al personal los días 24 y 31 de diciembre de 2020, motivo por el cual las sucursales permanecerán cerradas”, informaron en un comunicado.

En la tradicional reunión de directorio de los jueves, el BCRA habilitó a los bancos y casas de cambio de todo el país a no abrir sus sucursales los días 24 y 31 de diciembre y a otorgar asueto a su personal en esos días, advirtiendo que la decisión final iba a quedar a cargo de cada entidad financiera.

La entidad monetaria aseguró que la decisión de no abrir los bancos no afectará a las actividades que se realizan a través de los canales electrónicos, banca móvil y cajeros automáticos, por lo que la operatoria sería igual a la de cualquier día feriado.

“Con motivo de celebrarse las fiestas de fin de año, el directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso otorgar asueto para su personal los días 24 y 31 de diciembre e invitar a las entidades financieras y cambiarias de todo el país a adoptar la misma medida respecto a su personal”, informó el Central a través de la comunicación “P 50983”.

Por otra parte, el BCRA instrumentó todas las medidas pertinentes para garantizar la distribución de billetes entre las entidades financieras para que éstas puedan recargar los cajeros automáticos con efectivo suficiente y atender la demanda durante estos días.

“El sistema financiero argentino cuenta con más de 18.000 cajeros automáticos y más de 17.500 puntos de extracción extrabancarios distribuidos a lo largo de todo el país que permiten retirar efectivo”, detalló el Central en un comunicado.

Asimismo, recordó que los cajeros pueden utilizarse libremente ya que está suspendido el cobro de cargos y comisiones para

todas las operaciones de extracciones, depósitos y consultas, sin importar la entidad y la red utilizada, y si la persona es cliente o no lo es.

Por otra parte, tampoco se verá afectada las operaciones electrónicas, como los pagos con transferencias, cuyo uso fue recientemente ampliado por el BCRA, o los pagos con las tarjetas de débito y de crédito.

*Fuente: Télam*